

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es
<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local 14 de Junio de 2024

Sres. Asistentes:

Presidente: D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 14 de Junio de 2024 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria. Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 7 de Junio de 2024.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la misma se acuerda su aprobación.

SEGUNDO: Aprobar la contratación de un servicio CM 41. Expediente nº 2024/CTT 01/000055.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2024	Trabajos de jardinería con maquinaria para desbroce de terreno y tareas de jardinería		

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	10/06/2024	
Providencia de Alcaldía	11/06/2024	
Informe de Secretaría	11/06/2024	
Informe de los Servicios Técnicos	11/06/2024	

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/06/2024 11:16:46
	Rocio Morera Marquez	Firmado	18/06/2024 10:32:17
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Menor.	
Subtipo del contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Contratar los servicios profesionales de una empresa especializada para el mantenimiento, mediante trabajos de jardinería con maquinaria para el desbroce de terreno y tareas de jardinería en Castilleja del Campo.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 77312000-0 Servicios de desbrozo.	
Valor estimado del contrato: 1.200,00€	IVA: 252,00€
Precio: 1.452,00€	
Duración: 3 días	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Con motivo de tareas de mantenimiento de zonas verdes, se va a contratar a una empresa especializada para la realización de trabajos de jardinería con maquinaria para el desbroce de terreno y tareas de jardinería en Castilleja del Campo.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa especializada para cubrir la necesidad anteriormente descrita mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/06/2024 11:16:46	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	18/06/2024 10:32:17	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación los servicios de una empresa de tareas de jardinería y desbroce de terreno, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con *ANTONIO MOLINA BAENA* la prestación descrita en los antecedentes.

La empresa adjudicataria, según documentación presentada en el Registro General de este Ayuntamiento nº 991 de fecha 10/06/2024, dispone de Seguro de Responsabilidad Civil por lo cual es responsable de lo que ocurra los días de prestación del servicio contratado objeto del contrato.

CUARTO. Comunicarle que la firma del contrato será el próximo 21 de Junio de 2024 digitalmente. En caso de imposibilidad de firma digital se podrá llevar a cabo firma manual.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

SEXTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Asuntos Urgentes

3.1. Aprobar la contratación de un servicio CM 42. Expediente nº 2024/CTT 01/000056.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera		Firmado	18/06/2024 11:16:46
	Rocio Morera Marquez		Firmado	18/06/2024 10:32:17
Observaciones			Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==			



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2024	Actividades multiaventura de convivencia en el Bosque Suspendido de la Juliana.		

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	13/06/2024	
Providencia de Alcaldía	13/06/2024	
Informe de Secretaría	14/06/2024	
Informe de los Servicios Técnicos	14/06/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Menor	
Subtipo del contrato: Servicio	
Objeto del contrato: La realización de actividades multiaventura de convivencia en el Bosque Suspendido de la Juliana, el Sábado día 22 de Junio de 2024.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.	
Valor estimado del contrato: 500,00€	IVA: 105,00€
Precio: 605,00€	
Duración: 1 día	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/06/2024 11:16:46	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	18/06/2024 10:32:17	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Para la realización de actividades multiaventura de convivencia en el Bosque Suspendido de la Juliana, el Sábado día 22 de Junio de 2024.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa especializada para cubrir la necesidad anteriormente descrita mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación los servicios de una empresa de servicios para la realización de actividades multiaventura de convivencia en el Bosque Suspendido de la Juliana, el Sábado día 22 de Junio de 2024, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con *EL PINAR ALTERNATIVAS DE OCIO Y EDUCACIÓN S.C.* la prestación descrita en los antecedentes.

La empresa adjudicataria, según documentación presentada en el Registro General de este Ayuntamiento nº 1007 de fecha 11/06/2024, dispone de Seguro de Responsabilidad Civil por lo cual es responsable de lo que ocurra el día de la prestación de la actividad objeto del contrato.

CUARTO. Comunicarle que la firma del contrato será el próximo miércoles 19 de Junio de 2024 de forma digital.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

SEXTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/06/2024 11:16:46	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	18/06/2024 10:32:17	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

SEPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/06/2024 11:16:46	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	18/06/2024 10:32:17	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zarHf60L35Mah1ziI2pnhw==			